



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Oriente
La Dorada ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A FREDY ANTONIO GUERRERO LEDEZMA Cédula 98475903 (Padre), MARIA INES CUENCA Cédula 24712730 (Madre) de MICHELL DAYANA GUERRERO CUENCA Tarjeta de Identidad 1054549529, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 No 5 06 del BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA para ser notificados del contenido del Auto 313 proferido el día 12/05/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17536775

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/11/2021

Desfijar el: 22/11/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

FABIAN PANCHE LOTA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
La Dorada

